



Real Federación Española de Judo y Deportes Asociados

JIU-JITSU - AIKIDO - KENDO - WU-SHU - DEFENSA PERSONAL
Y NIHON TAJITSU



FECHA: 18-10-10

ORIGEN: E.F.N.

CIRCULAR | GENERAL Nº 165
Anula la
DEPARTAMENTAL Nº 92

DESTINATARIOS, PARA:

- . CUMPLIMIENTO:
- . CONOCIMIENTO: FEDERACIONES AUTONOMICAS DE JUDO Y D.A.

ASUNTO: **CURSO Y EXÁMENES DE ARBITRAJE DE JUDO.**

V.º B.º:

TEXTO:

Se pone en conocimiento de todas las Federaciones Autonómicas la celebración de un Curso y Exámenes de Arbitraje de JUDO, que se convoca con arreglo a la Normativa siguiente:

1.- ORGANIZACION:

- 1.1.- ESCUELA FEDERATIVA NACIONAL
- 1.2.- Por delegación: Federación Asturiana de Judo y D.A.

2.- CATEGORIAS:

- 2.2.- JUEZ ARBITRO.
- 2.3.- ARBITRO AUTONOMICO.

3.- CALENDARIO Y HORARIO:

- 3.1.- Día 27 de noviembre de 2010, a las 11 horas

4.- LUGAR DE CELEBRACION:

- 4.1.- POLIDEPORTIVO DE POLA DE LENA
C/ Masgain, s/n
POLA DE LENA/ASTURIAS.-





Real Federación Española de Judo y Deportes Asociados

JIU-JITSU - AIKIDO - KENDO - WU-SHU - DEFENSA PERSONAL
Y NIHON TAJITSU



5.- REQUISITOS DE LOS ASPIRANTES:

5.2.- Para JUEZ ARBITRO:

- Licencia RFEJYDA en vigor.
- Tener 18 años cumplidos.
- Poseer el Grado de C.N. 1º Dan.
- Ser Oficial de Organización Deportivo.

5.3.- Para ARBITRO AUTONOMICO:

- Licencia RFEJYDA en vigor.
- Tener 19 años cumplidos.
- Poseer el Grado de C.N. 1º Dan.
- Haber estado **UN AÑO** en activo como Juez Arbitro.
- Tener realizados como mínimo **5 prácticas** como Juez Arbitro.
- Estar colegiado como Juez Arbitro en el año que realice la Titulación.

6.- INSCRIPCIONES:

6.1.- A la Federación Canaria de Judo y D.A., e.mail: info@fcanjudo.com, habiendo realizado la inscripción correspondiente en su Federación Autónoma remitiendo la hoja adjunta.

7.- DOCUMENTACION:

7.1.- Ficha General RFEJYDA y una fotografía tamaño carné (Los Oficiales de Organización Deportiva deberán remitir fotocopia del DNI).

8.- TRIBUNAL:

- JESUS A. VERANO FERNANDEZ.
- JOSE PAJARON RODRIGUEZ

EL DIRECTOR DE LA E.F.N.,



- VICENTE CARRATALA DEVAL -

